



## ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

03-06-2020

El día 3 de junio a las 13:00 h, se celebró por videoconferencia la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química (<http://umurcia.zoom.us/9320813074>) con los asistentes relacionados en el anexo I y con el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Aprobación, si procede de la Memoria del Máster en Investigación Traslacional Biosanitaria.

Punto 2: Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas no financiadas para el curso 2020-2021.

Antes del comienzo de la sesión, el Sr. Decano informa a los presentes que desde el Vicerrectorado de Infraestructuras se está llevando a cabo la medición y dimensionamiento de los espacios docentes del Centro para establecer la ocupación máxima de los mismos en cumplimiento de la normativa de distanciamiento social. Por otro lado, comunica que se tratará en la reunión con los directores de departamento el Plan de Contingencia 3 de la Facultad de Química y que los vicedecanos de los distintos Grados de la Facultad han comenzado a hacer los horarios teniendo como premisa el mantenimiento de los horarios del curso pasado, en la medida de lo posible.

### **Punto 1. Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster en Investigación Traslacional Biosanitaria.**

La Junta de Facultad ha sido informada, y aprobó la presentación, (Junta extraordinaria 05/12/2018) del Máster en Investigación Traslacional Biosanitaria organizado conjuntamente por la Universidad de Murcia (Facultades de Química, Biología y Medicina ) y el Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria (IMIB).

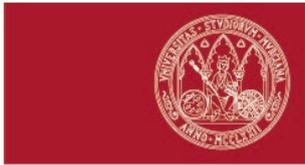
La profesora Elena Martín Orozco, vicedecana del Grado en Bioquímica, explica las características del Máster y las modificaciones que se han hecho por requerimiento de la ANECA. La información se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad y a los profesores que así los han requerido:

- Memoria de los estudios del Máster en Investigación Traslacional Biosanitaria. Anexo II.
- Comisión Académica de Máster. Anexo III.
- Informe ANECA y respuesta. Anexo IV.

La propuesta ha sido aprobada por la Junta de Facultad de Medicina y el Sr. Decano pide la aprobación por la presente Junta. Deja de manifiesto la gran oportunidad que se abre a los alumnos del Grado de Bioquímica de la Facultad de Química que no han encontrado hasta ahora una oportunidad de acceder al doctorado con los Másteres que se imparten en el Centro.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Máster y el Sr. Decano quiere que conste en acta, su felicitación y agradecimiento a Elena por su estuendo trabajo.





## Punto 2: Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas no financiadas para el curso 2020-2021.

El Sr. Decano recuerda que la Oferta de Enseñanzas para el curso 2020-2021 fue aprobada en Junta Extraordinaria (02/03/2020) incluyendo las asignaturas optativas que cumplieran con el requisito establecido por el Vicerrectorado de Estudios (aplicación informática ORMUZ). En esa misma fecha, se envió una petición al Vicerrectorado de Estudios para que incluyera todas las asignaturas optativas ofertadas por los departamentos. No obstante, el Vicerrectorado ha solicitado que la ampliación de la Oferta de Optativas no financiadas sean de nuevo aprobadas en Junta de Facultad.

La profesora M<sup>a</sup> Engracia Abad pide la palabra para aclarar que, en la tabla enviada como información a la Junta, no se ha reflejado que el departamento de Biología Celular y Fisiología ha retirado la asignatura (1785) Cultivos Celulares en el Grado de Bioquímica. La secretaria se disculpa porque no había modificado la lista de asignaturas una vez recibido el mensaje. El profesor Antonio Donaire pide que el departamento reconsidere su oferta por ser una asignatura muy demandada por los estudiantes. La profesora Abad responde que ha sido debatido en los departamentos pero debido a las jubilaciones y sobrecarga docente del profesorado se ha estimado retirarla.

Se abre un pequeño debate sobre el efecto de la elección por parte de los alumnos de la asignatura Prácticas Externas que va en detrimento de otras asignaturas optativas. El Sr. Decano comenta que conoce la situación y ha sido debatida en el equipo decanal. Anima a que los profesores que hagan una buena información que lleve a la motivación del alumnado por estas materias, para ello se habían programado unas charlas dentro del Plan de Orientación del Centro pero han sido suspendidas por motivo de la situación de confinamiento sobrevenida.

Con las modificaciones adecuadas, se aprueba la oferta de optativas no financiadas recogidas en el Anexo V, éstas serán trasladadas al Vicerrectorado de estudios y se enviará el certificado correspondiente a los departamentos implicados.

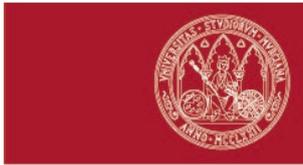
Antes de levantar la sesión hay algunas intervenciones en relación al conocimiento del escenario y medidas a adoptar para el próximo curso. El Sr. Decano recuerda los puntos generales tratados en reuniones con directores de departamento y profesores coordinadores de Curso a los que han asistido muchos de los miembros de la Facultad: planteamiento de un horario único similar al del curso anterior; clases teóricas online y/o presenciales según las normas llegadas de las autoridades académicas y sanitarias; clases prácticas con un mínimo de presencialidad del 50% tendente al 100%, si los espacios y normas así lo permiten. La profesora Gloria Villora estima que la docencia de laboratorio debe ser 100% presencial con lo que el Sr. Decano está de acuerdo totalmente pero argumenta que se deba tener en cuenta las singularidades de las asignaturas, la disponibilidad de laboratorios y la normativa que llegue en cuanto a prevención de estudiantes y alumnos y a los que todos estamos obligados. Con todo el Sr. Decano está abierto a recibir todas las ideas que vengan a mejorar la gestión del curso académico 2020/21.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas 50 minutos.

Murcia, 3 de junio de 2020

Fdo. M<sup>a</sup> Desamparados Velasco López de los Mozos  
Secretaria de la Facultad de Química





## ANEXO I

### Excusan asistencia

Natalia Campillo Seva (invitada)

### ASISTENTES

Abad Mateo, M<sup>a</sup> Engracia  
Aguilar Sanchis, María Isabel  
Alfocea Molina, Ángel  
Alias Linares Asunción  
Álvarez González, Elena  
Arroyo Manzanares, Natalia  
Cartagena Travesedo, Inmaculada  
De Diego Puente, Teresa  
Donaire González, Antonio  
García Hernández, M<sup>a</sup> Pilar  
Gómez de León, Felix Cesáreo  
Gómez Gómez, Elisa  
Gómez Gómez, María  
González Sánchez, Joaquín  
Guerrero Núñez, Yolanda  
Hernández Cifre, José Ginés  
Hernández López, Antonio  
Hernández Tovar, José Víctor  
Hernández Fernández, Francisco  
Hidalgo Montesinos, Asunción María  
Jiménez-Guerrero, Pedro  
Laborda Ochando, Eduardo  
Legaz Pérez, Isabel  
López Cerón, Cristina  
López Erroz, Carmen  
Lozano Rodríguez, Pedro  
Llorens Pascual del Riquelme, Mercedes  
Martín-Orozco Santiago, Elena  
Máximo Martín, Fuensanta  
Montiel Morte, María Claudia  
Navarro Martínez, Miguel  
Nieto Cerón, Susana  
Ortuño Sandoval, Juan Francisco  
Pérez Escribano, Manuel  
Rodríguez Hernández, Venancio  
Rubio Pedraza, Gonzalo  
Ruiz López, José  
Sánchez Riquelme, Diego  
Santana Lario, M<sup>a</sup> Dolores  
Tomás Alonso, Francisca  
Velasco López de los Mozos, Amparo  
Vicente López, Consuelo  
Villora Cano, Gloria

